ANEXO III AL CUADRO RESUMEN. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN	PUNTOS
1. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA:	**100 PUNTOS**
1.1. Área de valor del precio	60 PUNTOS
1.2. Plazo de entrega	10 PUNTOS
1.3. Ampliación de garantía	30 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL:	**100 PUNTOS**

(1) CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (de 0 a 100 PUNTOS)

Los criterios de valoración, así como las ponderaciones respectivamente atribuidas a los mismos, que se tendrán en cuenta para la valoración de las proposiciones, serán los siguientes:

(1.1) Área de Valor del Precio (de 0 a 60 puntos)

Debe incluir el coste de todas las prestaciones incluidas en el PPT (equipo completo y sus componentes auxiliares, transporte, instalación del mismo, retirada de embalajes, garantía inicial y formación).

La asignación de puntos se efectuará proporcionalmente a la oferta económica de los licitadores, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación del licitador a evaluar} = \frac{\text{60 x oferta mínima}}{\text{oferta licitadora a evaluar}}$$

Las puntuaciones se calcularán con una aproximación de dos decimales.

En cualquier caso, la puntuación máxima a obtener en este criterio de valoración será de 60 puntos.

(1.2) Plazo de entrega (de 0 a 10 puntos)

Se valorará de acuerdo al siguiente baremo:

El licitador podrá reducir el plazo máximo de suministro, instalación y puesta en marcha exigido en pliegos (30 días).

Se aplicará la siguiente fórmula de evaluación:

$$P_0 = P_m \cdot \frac{P_l - O_f}{P_l - O_e}$$

Donde:

P_0 Puntuación Obtenida
P_l Plazo máximo permitido (30 días)
O_f Reducción plazo ofrecida por empresa a valorar
P_m Puntuación máxima posible (10 puntos)
O_e Menor plazo de las ofertas presentadas

(1.3) Ampliación de garantía (de 0 a 30 puntos)

Se valorará la ampliación de la garantía de los suministros con respecto al mínimo legal exigido de dos años mínimo.

Para que este compromiso pueda ser baremado, será requisito imprescindible que se formule por el licitador de conformidad con el **Anexo I** (Declaración responsable) del Cuadro resumen.

Las propuestas de ampliación del plazo de garantía se baremarán según la siguiente tabla:

PERIODO TOTAL DE GARANTÍA OFERTADA	PUNTUACIÓN
2 años	0 PUNTOS
3 años	5 PUNTOS
4 años	10 PUNTOS
5 años	20 PUNTOS
6 años o más	30 PUNTOS